

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA  
Viernes 7 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                            | Pts. | Cts. |
|----------------------------|------|------|
| En Salamanca, un mes.      | 125  |      |
| Fuera.                     | 150  |      |
| Número suelto, 5 céntimos. |      |      |
| Idem atrasado, 10 id.      |      |      |

NÚMERO 117.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA  
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE  
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.  
PRECIO FIJO.

## EDICIÓN DE SALAMANCA

### EL SUFRAGIO UNIVERSAL

La reforma de la ley electoral que actualmente discuten nuestros representantes en el parlamento, y que lleva incubándose desde que los fusionistas ocuparon el poder la vez primera en la restauración, es uno de tantos derechos *inaquantables* que pesan como lápida de plomo sobre el jefe de la hueste liberal.

Que el Sr. Sagasta no ama con sinceridad el sufragio universal, lo prueba en primer término el hecho de que llevando siete años de gobierno, aún no ha implantado esa reforma deseada ó no deseada por el país, que le ha servido de escabel para incantarse del gobierno en 1881 y en 1885, y que le ha servido de pretexto para no abandonarlo á principios de 1890.

En segundo lugar, se pone de relieve y manifiesto el ningún entusiasmo que D. Práxedes tiene por el sufragio, considerando que sus periódicos afectos, ó sean los de casa y boca, empiezan á lanzar la especie de que hay precedentes en nuestra historia, según los cuales, no es de precisa necesidad el que una vez elevado á ley el sufragio, den por terminada su misión las actuales Cortes.

Pues entonces ¿para qué la están discutiendo? ¿para protocolarla en el archivo de los monumentos literarios? ¿Siente ó no siente necesidad de universalizar el sufragio nuestro país? ¿es una reforma que anhela la opinión? Si la desea el pueblo ¿por qué no se ha de consultar inmediatamente su voluntad con sujeción á los preceptos de la nueva ley? Si no la desea ¿para qué gastar tanta saliva y tiempo en lo que no conviene?

Indudablemente los autores de la reforma no tienen confianza de género alguno en ella. Quieren mejor seguir disfrutando el presupuesto por la voluntad de los menos, que usufructuarlo por el unánime asentimiento de los más.

Pero desde el momento en que la representación del país eleva á ley la universalidad del sufragio, es prueba inequívoca y cierta de que éste desea nuevas Cortes y de que éstas sean el exacto reflejo de la voluntad general, cosa que ahora no sucede, porque son producto de un censo restringido y resultante de amañado gatuperio electoral.

Si la reforma del sufragio en el sentido expansivo que se pretende es una necesidad muy sentida por la opinión; si realmente, como dicen, el pueblo vive hambriento de la universalidad que se discute; si es cierto que este hecho ha determinado precisamente la continuación en el poder del partido liberal; si, en una palabra, esta reforma es tan apremiante y urgentísima como sus patronos han dado y siguen dando á

entender, no comprendemos cómo, después de aprobado el sufragio universal, puedan continuar unas Cortes elegidas por el voto restringido de la Nación.

Esto valdría tanto, como preparar un suculento banquete para quien estuviese desfallecido por el hambre y luego no dárselo; valdría tanto como preparar un confortable vestido para quien, desnudo, estuviese aniquilado por el frío y luego dejarlo morir á la intemperie, quedando el abrigo en la tienda del sastre; valdría tanto, como reconocer y providenciar la necesidad de rebajar los tributos y luego cobrar el doble por razón de contribuciones.

De presumir es que así suceda. Los periódicos ministeriales no dicen *à humo de pajas* eso de que hay precedentes...

Allá por cuando la crisis de Enero decían los organillos del gobierno, que éste no debía ni podía declinar el poder, mientras el sufragio no fuese ley, por ser este uno de los principales compromisos que el partido liberal tenía contraídos con la opinión.

Ahora ya sacan registros históricos para legitimar la continuación de estas Cortes y por lo mismo del gobierno por ellas sostenido.

La hilaza está clara y descubierta. Lo que menos importancia tiene para el fusionismo es el sufragio. Y si la tiene, podemos considerarla negativa y contraria de todo punto á sus verdaderos deseos; podemos decir que uno de tantos derechos *inaquantables* como le quitan el sueño al jefe de los liberales y una de tantas pesadillas como amargan las delicias del presupuesto que del último tirón llevan disfrutando más de cuatro años hace.

Mas si la regia prerrogativa les prolongase la confianza, entonces ya sería otra cosa; porque Sagasta, con el manubrio electoral en sus manos, lo mismo le da que el sufragio sea restringido que universal: siempre y cuándo será un buen cubiletero, y en tal sentido, lo mismo le daría proceder á nuevas elecciones que continuar gobernando con el montón de indocumentados que ahora constituyen el Parlamento.

Lo interesante para Sagasta es seguir afianzado al presupuesto.

### LA GRIPPE

El epígrafe anterior fué tema de la conferencia que anoche desarrolló el Sr. D. José Luis Muñoz en la academia escolar de Medicina. Como unos siete cuartos de hora estuvo dicho señor perorando en presencia de cuarenta oyentes. Excusado será decir que si al maestro no le escucharon gran número de escolares, muchos menos hubieran sido los espectadores á ser el disertante un alumno cualquiera. Presidía el señor D. José Esteban (hijo), teniendo á su derecha á los Sres. Delgado y Díez, y á su izquierda el Sr. Rodríguez Miguel, vicepresidente y secretario de la dicha academia.

El conferenciante dió principio á su cometido, recomendándose, como la rúbrica exige, á su auditorio, y manifestando las inmensas dificultades con que se tropieza en el campo de la ciencia médica y en el ejercicio de tan noble profesión.

Tras estas breves indicaciones por vía de exordio, penetró en la materia sin aparatos oratorios, si no al contrario, con el lenguaje propio de la cátedra y en estilo puro didáctico, sin que con esto pretendamos signi-

ficar falta de corrección y buen decir.

El Sr. Muñoz examinó ligeramente los términos *epidemos* y *endemos* para poder afirmar desde luego que la *grippe* era una enfermedad epidémica. Luego más tarde probó también que no era *contagiosa* sino *infectiva*.

Hizo, antes de penetrar en la intimidad de su tema, la historia de dicha enfermedad en las distintas ocasiones que se ha presentado en Europa, partiendo desde el siglo IX, en que por lo visto y según los datos históricos, hizo su primer campaña en el continente dicha infección catarral. Examinó los distintos nombres con que se la conoce y explicó la razón de los mismos, asegurando que ninguno le cuadra mejor que el de la *grippe*. Entrando de lleno en la cuestión y refiriéndose á la última invasión que el *trancazo* ha hecho la examinó muy concienzudamente, alegando en todos sus razonamientos y demostraciones, la propia observación que precisamente se halla de perfecto acuerdo con lo que deponer pudieran en el asunto todos aquellos que lo han padecido.

Ateniéndose al rigor que los patólogos siguen para el estudio de todas las enfermedades, empezó por el examen, ó mejor dicho, por la determinación de causas generadoras de la *grippe*, manifestándose contrario á la admisión de gérmenes vivos como productores de la enfermedad, mientras otra cosa pruebe la ciencia.

Después examinó con prolijidad la caterva de síntomas que suelen presentar los atacados, según que la enfermedad revista carácter benigno, grave ó gravísimo, y según que ésta sea cerebral, torácica ó abdominal.

A seguida fijó su atención en el desenlace que la enfermedad puede tener y las varias complicaciones de la misma.

En realidad —dijo— no hay complicaciones, sino obligadas maneras de terminar, obedeciendo á la edad, temperamento, clima, cuidados y otros pormenores que en el paciente puedan concurrir: la pulmonía gupal, la pneumonía, la tisis y otras enfermedades no son verdaderas complicaciones, sino lógicos desenlaces del *trancazo*, en quienes tengan predisposición ó condicionalidad patológica para ello.

En cuanto al diagnóstico, aseguró que no podía confundirse con ninguna otra enfermedad por los característicos y bien determinados síntomas que la revelan. Estos los clasificó en necesarios ó esenciales y de accidentalidad. A continuación y como última parte de su concienzuda y bien meditada conferencia examinó los varios síntomas de tratamiento, ateniéndose á los que siempre y en todas las ocasiones se han aplicado, esto es, método expectante, sudoríficos y diuréticos para facilitar la eliminación de los elementos infecciosos que determinan la enfermedad.

Cuanto hemos dicho son breves rasgos de la conferencia, tomados al oído y recomendados á la memoria.

Esto podrá ser causa de que involuntariamente le hayamos atribuido conceptos que quizá sean falsos, lo cual no sería de extrañar, considerando también nuestra calidad de profanos en la ciencia médica, dentro de la cual merece una honrosa distinción el disertante, según nuestro desinteresado juicio.

Sume nuestros aplausos á los que

sus oyentes le tribularon cuando puso término á la conferencia. El señor D. José Luis Muñoz no es orador, pero habla correctamente y con agradable entonación. Su lenguaje mimico es de todo punto negativo. En cambio su claridad y método para la exposición nada tienen que pedir. En una palabra, el futuro profesor de Medicina legal tiene talento y recomendable práctica clínica.

### Cultos

**SANTOS DE HOY.**—Santo Tomás de Aquino; los Santos mártires Perpetua, Felicitas, Revocato, Saturnino y Secundolo, y San Gaudioso, Obispo y confesor.

**Catedral.**—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Por la tarde, en la capilla del *Ecce-Homo*, el acostumbrado ejercicio, con sermón á cargo del Licenciado don José Fernández Campoamor.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Sigue la novena anunciada.

**San Martín.**—Al oscurecer, rosario, plática y *Miserere*.

**Capilla de San Francisco.**—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

**Colección.**—Fiesta mensual al Sagrado Corazón. A las siete y media la comunión, y por la tarde á las seis el acostumbrado ejercicio y sermón.

**Santo Domingo.**—A las diez y media fiesta á Santo Tomás. Habrá misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Filiberto Díaz; y por la tarde á las tres y media rosario y procesión con la imagen del Santo Doctor.

**San Cristóbal.**—A las tres de la tarde Viacrucis.

**San Julián.**—Al oscurecer rosario, visita de altares y *Miserere*.

### Tribunales

**Señalamientos.**—Causa instruida en el juzgado de Béjar contra Esteban Garrido Martín, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Santacruz; Abogado, Sr. Jiménez (D. E.); Procurador, Sr. Morató.

Proceso del juzgado de Peñaranda de Bracamonte instruido contra Eduardo García Pérez, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Santacruz; Abogado, señor Beato, y Procurador, Sr. González, (D. R.)

### Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Tomás Ortiz.

### NOTICIAS

En carta que recibimos de nuestro corresponsal de Ciudad-Rodrigo, nos da cuenta de haber sido puestos á buen recaudo por la guardia civil dos aventajados limadores en forma de curas, procedentes de Sevilla.

Uno de ellos se fingía deán de la Catedral de Teruel, marqués de Puente Genil y conde de Caba, y el otro, vestido también de sacerdote, con bastante elegancia y maneras distinguidas.

El intento de estos dos discípulos de Caco era estrujar los cuartos al señor Obispo y canónigos del cabildo mirobrigense, lo cual no se ha realizado merced á indicaciones telegráficas que éstos recibieron con anterioridad.

Por cuyo motivo fueron recibidos con prevención y sin soltar la guita.

Tan luego como la guardia civil tuvo noticia de las cosas, procedió á la busca y captura de los referidos pájaros de cuenta, logrando reducirlos á prisión en un pueblo inmediato á Ciudad-Rodrigo, después de haberle timado 400 pesetas al pobre párroco del mismo.

Al ser detenidos é interrogados, manifestaron llamarse Antonio Llompard Pons y Eugenio Goitan Rodríguez respectivamente.

Les fueron ocupados varios documentos, unos con el nombre en blanco, otros con nombres distintos á como dicen llamarse, varias tarjetas de visita diferentes y otros útiles con los que laboran y llevan á efecto sus maquinaciones de timo.

Por fortuna, los referidos señores deán y acompañante se hallan en poder de la justicia ya.

Ayer fueron llevados á la preven-

ción dos sujetos que carecían de documentos que identificaran sus personas.

Al ser registrados se les ocuparon armas prohibidas.

Hoy serán conducidos á sus respectivos pueblos.

Ayer fué curado en la casa de Socorro Benito López, de esta vecindad, habitante en la calle de Canteros, que tenía una herida incisa de ocho centímetros en el antebrazo izquierdo, hecha, según confesión del mismo, por otro sujeto, vecino también de esta localidad.

Se ha dado el parte correspondiente al juzgado, que ya entiende en el asunto.

El popular escritor y notable orador D. Arsenio Huebra, dará una conferencia en el casino Ibérico acerca de la visita de la *estudiantina de Salamanca á Oporto y Coimbra*.

Probablemente tendrá efecto la noche de San José.

Ayer fué curado en la casa de Socorro por el Sr. Mondelo, el fogonero de la casa de los Sres. Ambrosio y Gassó, que sufrió una quemadura en el ojo derecho, que manifestó ser de gravedad.

La Junta local de primera enseñanza que se reunió ayer en el Ayuntamiento, trató de la celebración de exámenes en las escuelas de adultos; de la visita mensual á las demás escuelas públicas por un concejal y otro de la expresada Junta; de reunirse cada quince días, y por último, á propuesta del Presidente, se acordó visitar también la escuela de Artes y Oficios.

Hoy han sido multados en el Ayuntamiento por el Sr. Cáceres, los lecheros Manuel García, Daniel Hernández y Manuel Sánchez, cada uno en cinco pesetas; y los panaderos Tomás Velasco, en 3 y la señora viuda de Peramato en 20 pesetas.

El concierto anunciado para anoche, no pudo tener lugar por oponerse á ello varios condueños del Salón Artístico. En su virtud, los concertantes portugueses tuvieron que resignarse á despedir al público que había concurrido á referido centro, retirándose al café de París, donde, como en noches anteriores, pulsaron sus bien entonadas vihuelas.

Los agentes de vigilancia Serapio Benito, Raimundo Toribio y Feliciano Fonseca, detuvieron ayer tarde en la estación á unos trabajadores de la línea trasversal, ocupándoles 39 cartuchos de dinamita, 30 pistones fulminantes y una madeja de mecha. Igualmente les fueron ocupadas varias armas de fuego, con todo lo cual quedaron á disposición del Sr. Gobernador. Al ser interrogados por los agentes en la estación sobre lo que llevaban en sus fardelas, respondieron que chorizos; y en efecto, eran chorizos explosivos.

Ayer fueron denunciados por el señor Alcalde de semana, dos lecheros por expender sus artículos falsificados. La leche figurada que vendían, se les dió á los presos de la cárcel. De igual manera le fué decomisada cierta cantidad de pan á cierto panadero, quien á más de perder la mercancía—que fué repartida entre los pobres—sufrió la multa de 20 pesetas.

La verdad es que mientras no se escarmiente con saludables y ejemplares castigos á los falsificadores, será víctima el público de la estafa y del timo mercantil.

Algunos vecinos de la calle de Toro piensan imitar á los de la calle de la Rúa, realizando un pequeño empréstito para pagar al opulento banquero D. Vicente Rodríguez el importe de unos metros de terreno que se le expropian de la panera que dicho señor capitalista posee en la referida calle. Celebraremos que los vecinos de la calle de Toro realicen su propósito, digno del mayor encomio.



Lo teórico y lo práctico.

El Congreso sigue organizando el sufragio universal. El Sr. Moret ha dicho, con razón, que la organización del principio es el todo. El principio, solo, aislado, es ó puede ser un pligroso. Para que sea un provecho, la Cámara discute lenta, detenida, si se quiere, profundamente, los pormenores, los detalles de la ley, aquellos preceptos por virtud de los cuales quedarían á salvo, teóricamente, todas las garantías, todos los derechos y toda la verdad del sufragio. Diputados de unas y otras fracciones dan pruebas de estudio y de paciencia, y los magistrados del Supremo que pertenecen á la Comisión, revelan, como hombres prácticos, que no se les escapa nada: el más pequeño agujero por donde podría introducirse la más pequeña arbitrariedad, queda tapado y soldado. Teóricamente, repetimos, todo está previsto.

Mientras la Cámara, en el día de ayer, discutía el sufragio en abstracto, en una de las secciones se discutía el sufragio en concreto. Aludimos á la vista pública del día de Cangas de Tineo. No hay que darse que en una parte se discutiera el sufragio universal y en otra el restringido: hablamos del procedimiento, no precisamente del de esta ó de la otra ley, sino del tradicional, del caciquismo, igual en todos los sitios. Pues el procedimiento en Cangas de Tineo no ha podido ser más naturalista. Primero, ilegalmente, se nombraron Ayuntamientos; después, ilegalmente también, se nombraron alcaldes; luego se desecharon las firmas para interventores favorables al candidato conservador; á seguida los ministeriales presentaron firmas de innumerables muertos para los interventores del candidato adicto, y así sucesivamente hasta el día de la elección, en la cual, para completar el procedimiento, se inventó un recurso ingenioso: la votación por orden alfabético. Es decir, las listas electorales que se publican antes de la elección fueron las listas de los votantes, y todos se pronunciaron por el candidato ministerial. Nos parece que no puede pedirse mayor sencillez de procedimiento.

No cometeremos la injusticia de atribuir tales abusos á inspiraciones del Gobierno; tenemos la seguridad de que el Gobierno no los ha conocido hasta después de realizados. En su preparación y desarrollo, no habrá tenido intervención alguna. Por torpe que fuera, no lo llegaría á ser tanto. Son los abusos y las enormidades del caciquismo local, que no respeta ley ni derecho alguno. Cuando el sufragio teórico que discute la Cámara, pase á ser sufragio práctico, cuando ese sufragio teórico sea entregado á los caciques que hacen elecciones como la de Cangas, ¿qué sucederá? Lo mismo; toda la sabia discusión actual resultará estéril, si fuera de las garantías de la ley el Congreso no busca soluciones para corregir los desmanes. Esas soluciones se reducen á una: que el candidato elegido de tal modo no tome asiento en la Cámara. Si prospera su elección, el principio, el procedimiento y la sanción penal no serán otra cosa que objeto de burla. El sufragio ampliado y el restringido vendrán á ser lo mismo para los caciques.

Con todo lo cual queremos decir que, si de una parte se buscan en la presente discusión garantías para la verdad electoral, y los mismos que alardean de buscarla, los ministeriales, sancionan con sus votos elecciones como la de Cangas, la opinión creará con fundamento que la ley que ha de salir del actual Parlamento no ha de ser otra cosa que una ficción más, á sabiendas de los mismos que la defienden. Votar esa ley en sentido afirmativo, y no votar la nulidad de la elección referida, fuera contradicción inexplicable y una separación edificante, en el mal sentido de la palabra, entre las intenciones y los actos, entre las manifestaciones de buscar la sinceridad en la ley y el voto que destruye la sinceridad en una elección.

Está muy lejos de nuestro ánimo la consideración de que ilegalmente ha sido derogado en Cangas de Tineo un conservador. Lo mismo diríamos tratándose de un ministerial. Lo que apetecemos, en honra de la mayoría, es un buen ejemplo, para que el Congreso sienta precedentes de justicia, de los cuales tan necesitado está el sistema electoral, que aun cuando parezca que está en manos de los legisladores, no lo está en otras que de los caciques, á los cuales no llega sanción penal alguna, ni creen que para ellos se sancionan las leyes que pueden garantizar la verdad electoral.

OCURRENCIAS

Ha terminado la zambra municipal sobre si se debe ó no se debe arrendar el impuesto de consumos. Se han dicho la mar de cosas y cosas que el señor alcalde quería trasladar á los tribunales. Última grande que no pudiera llevar al mismo tiempo á los irregularizadores. Resultado de la discusión: El vecindario cree que lo hacen ustedes bastante mal. Y que, en vista de esto, sería mejor nombrar empleados á los matuteros. Son los únicos que resultan invulnerables é incorruptibles. Cuarenta proyectos de ley existen en las Comisiones del Senado esperando el santo advenimiento de los dictámenes respectivos.

Algunos de ellos no lo esperan más que desde hace cuatro años. De modo que, probablemente, antes del día del Juicio, estarán todos despachados. Cree La Justicia que antes ha de implantarse la República en Alemania que en España. Nosotros también lo creemos. Y ahora busque usted galgos que echar á la República alemana.

Un periódico atribuye al general López Domínguez el propósito de provocar un largo debate sobre el sufragio universal. Entonces es que se ha hecho la conciliación por este lado. Porque con elegir al Sr. Ramos Calderón para contestar al general, ya tendríamos discusión para algún tiempo. El Correo suicida. Se le ocurre decir anoche lo siguiente: «Con buena y celosa administración, los rendimientos serán mayores; el contribuyente de buena fe saldrá mejor librado, y el orden material y moral que se obtenga por este camino, hará, por sí solo, milagros.» Conformes de toda conformidad. Empecemos por quitar la fusión de en medio, y estaremos en camino de lo otro.

Decía ayer el Sr. Castelar que ya que se han vencido las resistencias de los conservadores, no está bien que los amigos del Gobierno la opongán á la discusión del proyecto de sufragio. Si el Sr. Castelar no se opone, se puede deducir de esto una consecuencia bastante lógica. Que ni hay ni ha habido nunca otro obstruccionismo que el de los ministeriales. Cuanto á los conservadores, no hay ya ni medios de achacárselo.

En la Comisión de sufragio dijo ayer su presidente, el Sr. Ramos Calderón, que la discusión del proyecto terminará en ocho días si las oposiciones no lo impiden. Pues más que han hecho las oposiciones no pueden hacer. Durante los tres días que duró el discurso del Sr. Ramos, estuvieron durmiendo. Los periódicos ministeriales dicen que el discurso del Sr. Azcarate causó ayer impresión en el Congreso. Lo que no dicen es la clase de impresión que causara. Pero se supone. Desechó la enmienda sin titubear.

POLITICA RECREATIVA

No; no necesitan los criminales que el Jurado les absuelva. Con el Ministerio fusionista tienen de sobra. El que no escapa á los rigores de una condena y es conducido á presidio para purgar su crimen, puede tener la seguridad de que no ha de hacer los huesos duros en el establecimiento penitenciario, pues nunca falta un ministro sensible que rompa sus cadenas. Los indultos menudean que es una bendición, porque se conoce que los fusionistas son filántropos de suyo, y quizás digan con las lágrimas en los ojos: —¡Ay, pobrecitos asesinos! ¡Qué malos ratos estarán pasando en Ceuta! Quizás algunos de ellos tenga gana de salir, para matar á un amigo y no le dejan. Y de reflexión en reflexión acaban por gestionar cerca del ministro de Gracia y Justicia el indulto de cualquiera. De lo que tratan principalmente es de practicar el bien, restituyendo á la sociedad á esos desgraciados que dejan á un hombre seco de una puñalada y se quedan con lo ajeno contra la voluntad de su dueño. —¿El ministro? ¿Está visible? —Pase V. S., dice el portero. Y penetra en el despacho del burócrata uno de esos diputados de corazón tierno, que no pueden ver lástimas y andan por ahí compadeciendo á los delincuentes, sin cuidarse para nada de los intereses. —Pues yo venía á recomendar á usted el indulto de un desgraciado padre de familia, que está en Ceuta y ha perdido á su esposa é hijos. —¿Se murieron todos? —Sí; los mató él, en un momento de arrebató; pero ahora lo siento, y convendría mucho sacarle del presidio para ver si con las distracciones olvida la pena. —Tomaré nota. —Es necesario que se tome usted interés, porque él es de mi pueblo y ha votado siempre con nosotros. Después de todo, lo que él hizo tiene explicación hasta cierto punto: él se levantó un día con dolor de muelas, y como si esto no fuera bastante, se puso unas botas que le hacían daño en un juanete. Con este motivo no quiso almorzar y empezó á darle puñetazos á su esposa, para ver si se le quitaba el dolor. Ella pidió auxilio, y entonces él, para no verse en ridículo delante de la gente, fué y la mató; acudieron los niños y los mató también; pero como era hombre delicado, antes de salir de casa se puso á enterrar los cadáveres, para que no dijeran que los dejaba insepultos. Ya ve usted que en esto demuestra sus buenos sentimientos y su aseo personal. Cuando estaba realizando el sepelio de su familia, fué sorprendido por la Guardia civil y no hizo resistencia, ni nada absolutamente. Se limitó á huir; pero fué detenido y juzgado como un criminal cualquiera. Y digo yo: ¿qué ratos estará pasando el pobrecito? ¡Verse en un dormitorio sucio, entre ladrones y gentes de mala conducta! ¡Tener que comer el rancho del día, soportar las judías ni el aceite poco cuando se tiene desarrollado el senti-

mentalismo, no hay medio de hacer justicia, y así se observa que los indultos son aquí frecuentes; tanto que hay quien da una puñalada con el mayor desahogo; después se va á su casa y dice á la esposa: —Gertrudis; ahí te dejo la ropa de verano y esos cuarenta reales para que comas durante mi ausencia. —¿Adónde vas? —A presentarme al juez para que me penda. —¿Qué has hecho? —Nada; reventar á Benito el albañil; me llamó boceras y yo le di una puñalada en los hipocondrios; pero no te alarmes; estaré en presidio dos meses, y después... —¿Cuentas con escaparte? —¡Calla, tonta! ¿para qué? Cuento con el indulto. —¡Feliz el ministro que puede abrir las puertas de la prisión, devolviendo á la sociedad á esos desgraciados que gimen en el fondo de las mazmorras!, nos decía un filántropo de la clase de filósofos. —Si, le contestamos. La flantropía es don del cielo, pero ya verá usted como ese ministro, después de soltar media docena de criminales, atranca por la noche la puerta, y mira debajo de la cama antes de acostarse.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando dignidad de dean de la catedral de Tarazona á D. Bernardino Salazar y Mac Mahón, y promoviendo á una canonja vacante en la catedral de Sigüenza á D. Ignacio Andradá y Arribas. —Otros trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Francisco Roca de la Chica; ídem á la de Pamplona á D. Tomás Uzuriaga, y nombrando presidente de la de Carmona á don José Serrano Delgado. —Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Torrecilla de Cameros á D. Domingo Guillén y Cuesta; de Herrera del Duero á D. Quintín Herrero López, y de la Coruña á D. Juan N. Mouzo Zegri. —Otra dejando sin efecto el nombramiento de D. Domingo Guillén y Cuesta para el cargo de registrador de la propiedad de Torrecilla de Cameros, y disponiendo continúe desempeñando el cargo de registrador de Orceca. Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al general de brigada D. Mariano Aldama. —Concediendo al coronel, capitán del real Cuerpo de alabarderos, D. Antonio Foxa, el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada. —Concediendo el pase á situación de retirado, al intendente de división D. Ramón Fernández Munilla. —Concediendo merced de hábito de la Orden de Calatrava, al capitán de caballería D. Alonso Alvarez de Toledo. —Aprobando el gasto que ha ocasionado el transporte de piezas y material de artillería, desde el muelle del Puerto de Pasajes al fuerte de Choritoquieta. —Autorizando la compra del material Decauville, necesario para las obras de explanación del frente interior de la ciudadela de Pamplona. —Autorizando á la fábrica de armas de Toledo para adquirir de la fábrica Santa Bárbara, de Oviedo, 10 toneladas de pólvora para fusil. —Concediendo indulto á los penados militares, con motivo del restablecimiento de la salud de S. M. el Rey. Ultramar.—Real orden aprobatoria de los itinerarios presentados por el representante de la Compañía Transatlántica para el servicio de los vapores correo de la línea de Filipinas durante el año actual. Marina.—Real decreto reorganizando las dependencias de este departamento. —Otros suprimiendo el Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina. —Otros concediendo indulto á los individuos desertores de matrícula y prófugos de convocatoria. —Otros disponiendo que el vicealmirante D. José Polo de Bernabé cese en el cargo de vicepresidente del Centro técnico, y los Sres. D. Vicente Romero Girón, D. José Laureano Sanz, D. Gaspar Salcedo y D. Francisco Cañamaque en los de vocales del Consejo de premios; ascendiendo á oficial mayor en el cuerpo de secciones de archivo á D. Hermógenes García y González por retiro de D. Salvador Cano. —Otros nombrando presidente del Centro superior facultativo de la armada al vicealmirante D. José María Beranger; vocales á los Sres. D. José Martínez Carvajal y D. Mantel Pasquin, y secretario á don Luis Pastor y Landeró; director general del personal y escuadra á D. Alejandro Arias Salgado; inspector general de establecimientos científicos al contralmirante D. Zóilo Sánchez Ocaña, de S. M. D. Félix Echevarría, de infantería de marina á D. José Ochoa y Moreno, del Cuerpo jurídico á D. José Romero y Villanueva, de artillería á D. Enrique Barrié y de ingenieros á D. Casimiro Bona; destinando á la primera sección del Centro superior facultativo al capitán de navío de primera clase D. Ricardo García Calvo, á la segunda D. Faustino Abascal y á la tercera al mariscal de campo D. Gaspar Salcedo, y nombrando oficiales segundos del ministerio á los comisarios D. Esteban de Murcia y D. Ricardo García de Cáceres.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Oliva hace uso de la palabra para anunciar al Gobierno una serie de ruegos respecto á la información agrícola, por considerar de mucha importancia las conclusiones formuladas por la Comisión correspondiente sobre tan grave asunto. El Sr. Fuenmayor hace constar que es verdaderamente doloroso que en esta Cámara haya tan pocos asuntos que tratar, á pesar de que en las Comisiones existen muchos pendientes de dictamen, y además que las sesiones no puedan celebrarse la mayor parte de los días por no asistir suficiente número de señores senadores.

El señor presidente de la Cámara justifica la conducta de la Mesa y de los señores senadores. Rectifica el Sr. Fuenmayor, y el Sr. Romero Girón, en un discurso bastante extenso, viene á decir en sustancia que las Comisiones no deben precipitar el dictamen sobre cualquier asunto sin haberle estudiado convenientemente, puesto que si produce malos resultados, la Comisión será únicamente la responsable de ello. Tercia en esta discusión el señor marqués de Arlanza y el Sr. García (D. D.), y después de rectificar varias veces, se da por terminado el incidente.

El señor marqués de Victoria de las Tunas pide varios datos al señor ministro de la Guerra. El señor marqués del Pazo de la Merced habla brevemente sobre el proyecto del camino de hierro del Roncal, y pide á los señores ministros de Estado, Guerra y Fomento que remitan á la Cámara el expediente de perforación de los Pirineos para examinarle, pues considera este asunto de suma gravedad.

El señor ministro de Estado promete remitir el expediente á la Cámara, y hace constar que no tiene noticia de que se haya aprobado el ferrocarril del Roncal. El señor ministro de la Guerra manifiesta que por su parte concede gran importancia á ese asunto, sobre el cual debe discutirse ampliamente. El señor conde de Tejada de Valdosa hace algunas observaciones al señor ministro de la Guerra en la parte que se refiere á la organización de la Junta consultiva, haciendo cargos justos al señor Bermúdez Reina en la cuestión que se refiere á establecer las direcciones generales en vez de las inspecciones que deben estar desempeñadas por tenientes generales, porque, de lo contrario, se infringe la ley constitutiva del ejército.

En este momento abandonamos la tribuna. Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose inmediatamente en la

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose inmediatamente en la

ORDEN DEL DÍA

Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Pacheco consume su cuarto turno en contra de la totalidad impugnando algunas partidas que debieran rebajarse é impiden llegar á las deseadas economías.

Después de censurar la proyectada supresión de Audiencias de lo criminal, que juzga no se llevará á efecto, y que además no produciría economía alguna, quejase de que no se hayan rebajado las partidas del personal, y hace notar el hecho de que para los 208 empleados que hay en el ministerio de Gracia y Justicia hay nada menos que 28 jefes. Censura el carácter misterioso en que viene envuelta la partida referente á los gastos de policía judicial, y dice que dicha partida debe reformarse inmediatamente, pues está suficientemente probado que nunca ha servido para llegar al descubrimiento de los criminales.

Pide varios datos para discutir otras partidas, y combate la de 25.000 pesetas destinada á ejecuciones, que le parece excesiva. Termina llamando la atención del Gobierno sobre el estado en que se encuentran las penitenciarías, donde los reclusos están expuestos á multitud de padecimientos físicos por efecto de las condiciones higiénicas de los locales.

El Sr. Suárez Inclán, de la Comisión, contesta al orador, diciendo que el personal del ministerio de Gracia y Justicia, lejos de ser excesivo, es muchas veces insuficiente para cubrir todas las atenciones que pesan sobre él, y negando que el Sr. Puigcerver haya hecho reformas fundamentales en el presupuesto presentado por el Sr. Canalejas.

Terminado el discurso del Sr. Suárez Inclán, se da lectura de una enmienda del Sr. Muro al art. 3.º del tit. 1.º del presupuesto de Gracia y Justicia.

El presidente suspende este debate, y se pasa á la discusión del proyecto de sufragio, concediéndose la palabra al señor Azcarate.

En este momento abandonamos la tribuna.

La Comisión de sufragio se reunió ayer tarde antes de reanudarse la discusión de dicho proyecto y examinó las cuatro enmiendas presentadas al art. 25.

Una es del Sr. Azcarate pidiendo que desaparezcan del proyecto los colegios especiales; otra del Sr. Diz Macuso para que las academias sean consideradas como colegios especiales; otra del Sr. Labra encaminada á que, en el caso de aceptarse

los colegios especiales, sean consideradas como tales las Sociedades de obreros, y otra del Sr. Calvo Muñoz para que se considere á Filipinas colegio electoral.

Ante la Comisión de actas se ha verificado ayer la vista de la de Tineo. Ha impugnado el acta el Sr. Valedor, que protestó la elección y se retiró, y el señor Celleruelo ha defendido al que aparece diputado electo.

La Comisión encargada de estudiar la reforma del Código de comercio en cuanto á quiebras y suspensiones de pagos, se reunió ayer tarde, leyendo el Sr. Lastrás la ponencia de dictamen, que ha sido muy bien acogida.

En el Congreso se han reunido ayer tarde los senadores y diputados por Cuba con el ministro de Ultramar, ocupándose en la ampliación del sufragio.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,46, 73,34 y 73,26.

3 por 100 francés, 88,35 y 88,35. LONDRES 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 73,09.

PARIS 5.—El Congreso colonial reunido actualmente en París, aprobó ayer una proposición pidiendo que el reino de Dahomey (costa Occidental de África) sea puesto inmediatamente bajo la protección de Francia. El capitán Biuger pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de dicha medida y alegando las razones políticas que la justifican.

Dijo que era preciso organizar cuanto antes una expedición para ocupar aquel territorio. Añadió que ahora la expedición será poco costosa, pero más tarde exigiría gastos considerables.

LONDRES 5.—The Times publica esta mañana un despacho muy importante de Viena. Dice que puede considerarse como segura la retirada del príncipe de Bismarck de la vida política.

Añade que el célebre hombre de Estado consiente solo en permanecer en su puesto hasta que se dé una nueva organización á la cancillería del imperio.

LONDRES 5.—The Daily News inserta un telegrama de Bruselas anunciando que la Puerta se ha negado á adherirse al proyecto belga de la Conferencia de aquella ciudad contra la esclavitud. El Gobierno otomano desea reservarse la libertad de acción.

PARIS 5.—Al mismo tiempo que caían copiosos nevazos en el Occidente de Europa, se desencadenaban violentas tempestades de agua y nieve en varios puntos de los Estados Unidos, ocurriendo nuevas inundaciones que han causado grandes perjuicios á la agricultura.

Tal es la cantidad de nieve acumulada en las cordilleras de la Europa occidental, que si sobreviene una repentina elevación de la temperatura son de temer horrosas inundaciones.

LONDRES 5.—En los centros políticos es objeto de animados comentarios el debate que durante la noche última ha quedado pendiente en la Cámara de los Comunes.

La opinión general es que muchos unionistas votarán la enmienda de Gladstone, suceso que tendrá gran significación política. SAN PETERSBURGO 5.—La familia imperial de Rusia saldrá para Crimea después de las fiestas de Pascua.

PARIS 5.—Tan arraigada está la creencia de que el Gabinete actual desaparecerá pronto, que se hacen pronósticos respecto de la persona que será llamada á formar la nueva situación. No hay más alternativa que un Ministerio oportunista presidido por Constans ó uno radical con la jefatura de Floquet.

Los radicales, que tienen muchas esperanzas en esta última solución, afirman que entrarían en el Gabinete Clemenceau, Leckroy, Dautresme, Peitral, Félix Faure, y el general Campenon en Guerra.

Estas candidaturas son vivamente combatidas por los republicanos moderados diciendo que dichos hombres políticos carecen de fuerza y autoridad para resolver la cuestión de los tratados de comercio y las reformas económicas que reclama el país. Además sería muy peligroso que ellos presidieran las próximas elecciones municipales, en las cuales se proponen librar una gran batalla los enemigos de las instituciones vigentes.

PARIS 5.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,20; 4 1/2 por 100, 105,65; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,45; Obligaciones de Cuba, 508,00. Consolidados ingleses, 97,946.

LONDRES 5.—Claustra de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,84.

PUERTO RICO 5.—Ayer martes salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica.

BARCELONA 5.—Hoy miércoles ha fundado en este puerto, procedente de Manila, el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

PARIS 5.—Persiste la calma en nuestro mercado de vinos.

Tanto la venta al por mayor como al por menor es sumamente limitada. Sin embargo, sigue la firmeza de los precios. En la región de Burdeos se advierte mayor animación. En el Rosellón se han agotado casi por completo las existencias de los cosecheros. Lo mismo puede decirse respecto de Argelia, y particularmente de la provincia de Orán.

PARIS 5.—Mercado de metales en el Havre: Cobre: primeras marcas, 430; Chile en barras, maecas ordinarias, 425; en lingotes, 435; Best Selected, 442,50. Plomón: marcas diversas, marcas ordinarias, 32,50; ídem puestas en París, 33,25.



LISBOA 5.—En todo el reino se disfruta de completa tranquilidad. El imparcial, órgano de los conservadores independientes de la Cámara de los Pares, sigue calurosamente por la formación de un ministerio, compuesto de todos los partidos, que tenga escasa duración, pero que disponga de todos los derechos de la nación.

PARÍS 5.—Según la Gaceta de Colonia el Gobierno proyecta presentar nuevas peticiones de créditos para el ejército. También parece que trata de que el Parlamento alemán vote la ley contra los socialistas.

PARÍS 5.—El periódico Le Temps publica un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer, en el que se consigna que el Gobierno provisional brasileño ha resuelto promulgar la Constitución sin previas deliberaciones de la Asamblea Constituyente.

BOCHARST 5.—Circular el rumor del próximo matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con una princesa austriaca.

BERLÍN 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente el rumor de la boda de la princesa Margarita.

CORUNA 6.—A las siete y cuarto de la mañana de hoy juvenas ha llegado a este puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

BERLÍN 6.—El Emperador de Alemania visitó anoche a un banquete dado por la Dieta provincial de Brandeburgo.

Hablado con varias de las personas allí presentes, se expresó en estos términos: «En mis viajes por el imperio he aprendido mucho, y puedo juzgar la política colocándome fuera de ella.

Me han enseñado también a evitar medidas precipitadas.» Añadió que estaba firmemente resuelto a seguir las tradiciones de su abuelo el emperador Guillermo I.

Después dijo estas palabras: «Al que esté conmigo se lo agradeceré, y sabré defenderme de quien esté contra mí. Si nos atacan tendré a mi lado nuestro valeroso ejército.»

PARÍS 6.—Se han recibido interesantes noticias de la República de Transvaal (Africa meridional), a juzgar por las cuales Inglaterra trata de anexionarse aquella importante región.

Refieren que el presidente de la República de Transvaal, Sr. Kruger, hizo un viaje por el país, y que al llegar a Johannesburg, una de las principales ciudades, estallaron serios desórdenes.

Añaden que el populacho, instigado por agentes ingleses, hizo pedazos la bandera nacional de Transvaal. Gracias a la intervención de la policía que dispersó los grupos, se evitaron mayores excesos.

Reina agitación en el país; pero la mayor parte de sus habitantes desean conservar la independencia.

De nuestros corresponsales.

Roma.—La Cámara de Diputados ha aprobado ya el proyecto reformando las circunscripciones judiciales. Por 209 votos contra 68 ha adoptado la reducción del número de preturas. Ahora comienzan las gestiones de los diputados para evitar que sean sus distritos víctimas de la reducción, y se teme que el Gobierno se valga de ella para ejercer presión electoral cuando llegue la ocasión.

La prensa oficiosa niega que el ministro de la Guerra haya dirigido a varios generales 44, según algunos, cartas especiales en que se les excita a pedir el retiro, como aquí se dice. Mas nada niega que el Gobierno desea prescindir de vejatorios inútiles y encargar de los mandos militares a generales que estén por su edad y laceren en condiciones de desempeñarlos.

Se ha distribuido entre los diputados el dictamen del Sr. Pelloux acerca del crédito de 40.600.000 pesetas que ha de figurar en el presupuesto extraordinario de guerra. En él se advierte que no bastarán para la adquisición de cañones de gran alcance los tres millones pedidos, ni para la compra de armas portátiles los tres y medio que figuran ya en el presupuesto.—A. R.

Bruselas.—La Comisión tercera de la Conferencia antiesclavista ha abordado la discusión del reglamento relativo a la represión de la trata en los países donde son importados los esclavos. El ministro turco Caratheodory bajó ha combatido algunas disposiciones del proyecto, indicando que el Gobierno otomano pretende mantener la esclavitud doméstica tal como existe en el imperio, manteniendo la prohibición de importar esclavos decretada el 30 de Diciembre último. La Comisión ha suspendido el examen del art. 4.º y se ocupa en discutir los restantes.—S. B.

PARÍS.—Mr. Carnot recibió ayer por la mañana a Mr. Mazau, el nuevo primer presidente del Tribunal de casación, y a Mr. Bailly, ministro de Francia en Persia, que se halla próximo a marchar a Thera.

Lord Lytton se espera que llegue mañana a París de regreso de Cannes, donde ha residido algunas semanas para el restablecimiento de su quebrantada salud.—E. de H.

La cuestión de consumos.

Dos sesiones celebró ayer el Ayuntamiento. Empezó una a las dos de la tarde. El Sr. Escobar defende el encabezamiento y combate el arriendo.

Antes que el matute sirva para enriquecer los salones de los ricos, prefiero que sirva para dar de comer al pobre. (Bien, bien, en el público.)

Creo, señores concejales, que el matute que se debe perseguir, es el de grandes cantidades y no es el de la botella de aceite y el pedazo de tocino que sirve única-

mente para ayudar a las clases proletarias en su manutención.

El Sr. Sacristán hizo graves cargos contra algunos empleados de consumos al examinar la baja de esta renta.

El Sr. Mellado: Concreto los cargos el Sr. Sacristán, para enviar a los tribunales a los culpables; de lo contrario podrá su señoría ser acusado de calumniador. (Bien, bien, en el público.)

El Sr. Sacristán: No puedo decir quiénes son, y por lo tanto me siento.

El Sr. Sánchez (D. Simón) cree que debe aumentarse el sueldo a los vigilantes y rebajar las tarifas.

No obstante las afirmaciones hechas por el Sr. Suárez de Figueroa sobre el estado de la renta, afirmaciones que no me explico, debo hacerle presente que, ante la baja de 111.000 pesetas en el mes de Enero, 108.005 en Febrero y 12.283 en cuatro días del corriente mes, la elocuencia más poderosa resulta ineficaz para desvirtuar la de los números.

No debemos fijarnos en otras administraciones, sino en hacer que la nuestra cumpla con su deber.

Decía el Sr. Suárez de Figueroa que no se debe hacer la cuenta por días, ni por meses, también hagámosla por años. En el último ha bajado la recaudación en el matadero de reses vacunas y lanaras, pesetas 94.052,37 y en el de cerdos 166.685.

Para poder comprobar estas cifras, no hay más que ver los datos que el Ayuntamiento remite a la Gaceta.

Promueve un incidente sobre el libro de recomendaciones.

El Sr. Figueroa Torres se extiende en consideraciones sobre la Comisión de consumos y la atmósfera que, dijo, se respiraba sobre ella, añadiendo que la prueba de su opinión la confirmaba el Ayuntamiento pidiendo que se desahuciasen sobre la mesa cuantos dictámenes presentaba sobre personal.

Lo que antes había sido en secreto, sin otra protesta que la de pedir los expedientes sobre personal, bien pronto se decía a voces al observar cómo continuaba la baja en los consumos después de nombrado el nuevo personal de tenientes visitantes.

Por esto todos los vocales de la Comisión tienen el firme propósito de insistir en sus dimisiones. (Grandes risas en el público.) (Se suspende la sesión para continuarla después de terminar la ordinaria.)

Sesión ordinaria.

El Sr. Mellado dió cuenta de haber nombrado interinamente para dicha Comisión a los Sres. Jaqueto, Escobar, Suárez Figueroa, Sánchez (D. Simón), Peláez Vera, Darriva y Dorrego, conde de Peña Ramiro, Robledo y Arredondo.

La mayoría de los designados se excusaron de aceptar el cargo.

Después de aprobados varios asuntos de escaso interés y de una pregunta del señor Simón y Radó sobre la proyectada edificación de un asilo en Vista Alegre, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria.

Continuó a las cinco, reanudando su discurso el Sr. Figueroa Torres, insistiendo en que, a pesar de cuanto se ha dicho, la recaudación está en baja.

Lo que me ha producido desagradable impresión, es lo dicho aquí hoy un vocal de la Comisión de consumos; y es que se comprometía a hacer subir la renta este mes en 200.000 pesetas, cuando en dos ha bajado 400.000. ¿Por qué no dice las causas en que se funda para hacer subir la renta en esa proporción?

¿Cómo se explica que aplicadas las medidas propuestas por esa misma Comisión, no hayan dado ese resultado? ¿Y cómo ahora se ofrece aumentar el producto? (Bien, bien, en el público.)

Con los empleados de consumos se han cometido las mayores arbitrariedades; todas las que eran necesarias para colocar a otros.

Dice que el alcalde propuso ante la Comisión la idea del arriendo, promoviéndose con este motivo un incidente, y termina diciendo:

Después de esta discusión, veo que la administración de consumos es modelo; que está en alza la recaudación, y el único concejal cándido é iluso he sido yo, que inicié estas sesiones extraordinarias. (Grandes risas en el público.)

Yo ayudaré en lo que pueda al alcalde; pero téngase presente que si esa presidencia no muestra energía, trocaré mi papel, y le pediré cuenta en defensa de los intereses del pueblo de Madrid. (Bien, bien en el público.)

El Sr. Suárez Figueroa contesta al anterior, y sostiene que no ha hecho recomendaciones de personal.

El Sr. Villasanté elogia al Sr. Suárez Figueroa, y se promueve un vivo diálogo entre él y el Sr. Figueroa Torres.

Este replica y dice: Considero como un triunfo la dimisión de la Comisión. No me votará el Sr. Villasanté para la Comisión; pero tenga presente que yo tampoco le votaré, a fin de evitar que venga aumento de personal para su señoría. (Bien, bien, en el público.)

El Sr. Villasanté: Tengo valor para sostener mis apreciaciones, como lo tiene todo hombre digno.

Tengo la misión de aspirar a la confianza de mis amigos y electores, y ésta la tengo. (Bien, bien, en el público.)

El Sr. Figueroa y Torres: El Sr. Villasanté propuso la creación de 12 plazas, y de éstas se llevó las de cuatro tenientes visitantes. Ruego lo diga el alcalde.

El presidente interviene de nuevo y pone término al incidente.

El Sr. Morales presenta una proposición en la que se pide que se dé por suficiente discutido el asunto, y que pasen las enmiendas presentadas a la nueva Comisión. Se aprueba, y el alcalde pronuncia un discurso, y dice:

Vale más que la renta baja que no que suba por medios reprobados.

La baja me quita el sueño y la salud, pero no la honra. Hay que emprender un nuevo camino para vencer todas las dificultades que existen, y tener grandes esperanzas en una nueva vida regeneradora.

La sesión se levantó a las siete y media. Nada nos queda que añadir más que una cosa: los ediles han hablado demasiado en estos días; ahora lo que hace falta son actos, y que en breve vea el vecindario de Madrid la organización de la manera de administrar, y que la baja en los consumos se convierta en alza.

Clemencia de Augusto.

Entre las obras de Séneca se encuentran varios tratados: uno sobre consuelos dedicados a Marcia; otro sobre la cólera, dedicado a M. A. Novato, hermano mayor de Séneca, senador y procónsul; y otro tratado sobre la clemencia, dedicado a Nerón.

En este último tratado se encuentra una anécdota que se refiere al Emperador Augusto y que tomamos del texto latino.

Séneca propone este ejemplo a Nerón para demostrarle el peligro de los castigos, aun cuando sean justos, y las ventajas que puede obtener un Soberano cuando hace uso atinado de la clemencia.

Se censuraba que Augusto se excedía en las crueldades. Sabedor de que L. Cinna, joven de poco genio y nieto de Pompeyo, tramaba una conspiración contra él, y habiendo sabido el momento y el lugar donde debían asesinarle, decretó su sentencia de muerte; pero antes de llevarla a cabo, convocó a sus amigos para consultar con ellos el asunto al día siguiente. Sin embargo, durante la noche experimentó cierta agitación en su espíritu, y de vez en cuando pronunciaba estas palabras:

«¿Y he de consentir que ese hombre viva tranquilo siendo mi asesino, y que yo permanezca en esta continua agitación? ¿Esta cabeza que se ha libertado de los horrores de las guerras civiles en tantos combates por mar y tierra, cuando reina la paz la separaran impunemente de mis hombros? Durante la celebración de un sacrificio deben inmolarme...»

Dejó pasar algunos intervalos en silencio, y exclamó con voz colérica y enfurecido:

«¿Por qué he de vivir yo, si mi desaparición interesa tanto a mis enemigos? ¿A cada instante un suplicio! ¡Siempre derramando sangre! ¡Mi cabeza es el objeto principal de los nobles! ¡Poco vale mi vida para que sea necesario degollar a tantos para salvarla!»

Livia le interrumpió y le hizo presente que hasta entonces no había ganado nada con su severidad, y le aconsejó que hiciera uso de la clemencia y perdonara a Cinna, el cual, viéndose vencido, no podría ya hacerle daño, y este acto de clemencia sería útil a su reputación.

Encantado Augusto por haber encontrado un buen consejero en su esposa, le dió gracias, y envió una controrden a su Consejo, y llamó a Cinna.

Después de haber mandado que se retirasen los que le acompañaban, dispuso que pusieran otro asiento a su lado para el culpable, y habiendo éste llegado, le dijo:

—Exijo de ti, ante todo, que no me interrumpas con estériles exclamaciones; luego tendrás tiempo para hablar.

Y añadió:

—Cinna, te he encontrado en el campo de mis adversarios; naciste para ser mi enemigo; te he salvado y te he devuelto todo tu patrimonio. En la actualidad eres rico, y hasta afortunado para envidiar a los vencedores la suerte del vencido. Perdiste el sacerdocio en concurso de un gran número de competidores, cuyos padres sirvieron bajo mis órdenes, y te preferí. En recompensa de tantos servicios me has querido asesinar.

A estas palabras exclamó Cinna: —Loco sería quien tal pensara!

—No has cumplido tu promesa, Cinna, repuso Augusto; me has interrumpido.

Y añadió tranquilamente: —Lo has preparado todo para asesinarme.

Y le indicó el lugar, los cómplices, el día, la orden para el acto y el nombre del asesino encargado para la ejecución del atentado. Y observando que el culpable bajaba los ojos y que había conseguido reducirle al silencio, y que era víctima de los remordimientos, prosiguió:

—¿Cuál es tu empeño? ¿Quieres reinar? Compadécete al pueblo romano si no tienes para tu objeto más obstáculos que yo. Pero eres incapaz de defender tus intereses. ¡No te estorba más que César! ¡Ay, si fuese yo el único obstáculo para el progreso de tus esperanzas! Pero tienes que luchar con Paulo Emilio, con Favio Máximo, con Casio, con Servilio. ¡Crees que esos hombres soportarían tu imperio! ¿Qué haría esa multitud de nobles, que no tienen más que nombres vanos, pero que contribuyen a recordar con sus bustos la grandeza de sus antepasados?

Séneca añade que Augusto, después de haber hablado más de dos horas con Cinna, terminó su relato con estas palabras: —Te devuelvo la vida por segunda vez. Ayer perdoné a un enemigo, hoy perdono al asesino al paricida, y desde este día seremos amigos. Combatamos con sinceridad, yo dándote la vida y tú siéndome leal.

Después le ofreció el Emperador el consuelo, y le reconvino porque no le había solicitado. Desde entonces reinó entre los dos una amistad inviolable, y fué su único heredero, sin que tuviese que temer ninguna emboscada.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

El marqués de Mudela.

Como ayer anunciamos a nuestros lectores, ha fallecido en Madrid nuestro amigo y correligionario el señor marqués de Mudela, a consecuencia de una pulmonía.

Fué diputado a Cortes desde 1863 a 1865 por el distrito de Gérgal (Almería); de 1866 a 1868 por el de Ciudad Real, de 1876 a 81 y de 84 a 86 por el de Quintanar de la Orden. Había sido también senador varias veces. Tenía la gran cruz de Isabel la Católica, y siempre estuvo afiliado en el partido conservador.

Era uno de los más ricos productores de vinos de España. Ha prestado grandes servicios como presidente de la Asociación de viticultores, así como en la presidencia de un grupo de jurados en la última Exposición de París.

El título de marqués de Mudela se fundó en 1867, y lo heredó D. Francisco de Paula de Losada y de las Rivas.

Según dice El Imparcial, el señor marqués de Mudela deja una fortuna que se calcula en 70 millones de reales, de los cuales deja una parte importante a su único sobrino el conde de Valdelagrana; otra parte (tres millones de pesetas) a un ahijado; otra de consideración a sus parientes de Bilbao los Sres. Martínez Rivas, y por último, deja una manda en casas y dinero a otra persona de su consideración y aprecio.

Entierro.

Hoy a las tres de la tarde ha tenido lugar el acto de trasladar los restos del señor marqués de Mudela, desde su casa, sita en la carrera de San Jerónimo, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

NOTICIAS GENERALES

Muestras de aprecio.—Dice El País, de Lérida, que uno de los días de esta semana saldrá para Madrid el diputado a Cortes por aquel distrito, D. Miguel Agelet y Bess, con objeto, entre otros asuntos, de hacer entrega, en nombre de la Diputación provincial, de las planchas de oro a los señores presidentes del Consejo y Congreso, y de plata a los señores diputados y senadores de dicha provincia, y al senador vitalicio D. José Main quer de Tirrell, por la aprobación de la ley del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

En dichas planchas va grabado el acuerdo de la Diputación, nombrando hijos predilectos de la provincia a los agraciados.

Elección.—D. Aureliano Linares Rivas, nuestro distinguido amigo, ha sido elegido por unanimidad académico de la de Ciencias Morales y Políticas para ocupar el sillón que ha dejado vacío la muerte de D. Vicente Lafuente.

¡Qué lástima!—Dicen de Orán que del histórico castillo de San Gregorio no quedará más que el recuerdo.

La demolición avanza con rapidez, y en el terreno en que se levantaba la soberbia fortaleza española, se construirá una batería sante.

En uno de los muros del glorioso castillo veíase hasta hace pocos días una lápida de mármol en la que se había grabado esta inscripción:

En el año de 1589  
Reinando en las Españas  
Don Felipe Segundo acabó este castillo  
Don Pedro de Padilla  
Su capitán general.

No se tiene noticia de que aquella lápida haya pasado al Museo Arqueológico de Orán, y hay quien sospecha que ha sido destruida por los ingenieros militares franceses.

Compra.—Dice un periódico de la Coruña que la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán piensa fijar su residencia definitivamente en Madrid, a cuyo efecto va a comprar una magnífica casa cerca del ministerio de la Guerra, cuyo coste asciende a más de 50.000 duros.

Suicidio de un sargento.—En el castillo de la Aljefería de Zaragoza, en los alojamientos del regimiento de Galicia, se suicidó el lunes el sargento Jorge Cruz, de veinticuatro años de edad.

El hecho ocurrió a las doce y media de la mañana. Cruz aprovechó un momento en que los soldados acudían a formarse para uno de los actos de servicio interior, y penetrando en el cuarto destinado al oficial de semana de su compañía, cogió un revólver, propiedad de un teniente del cuerpo, y se disparó un tiro sobre la sien derecha.

Cruz, que merecía la consideración de sus superiores, intentó envenenarse hace poco tiempo.

Por la fuerza.—Se lee en un diario de Zaragoza:

«En algunos pueblos del Bajo Aragón reina agitación con motivo de la llegada de las tropas que van a proteger a los recaudadores de contribuciones.

Realmente contrista el que sufran los pueblos, no solo los duros trances que sufre el tiene que pagar y no puede, sino el ver además que se desconfía de sus buenas intenciones.»

Castelar, si llega a leer esta noticia, dirá: para pasar mejor estos malos ratos y el hambre consiguiente, por eso me intereso en que tengan pronto el sufragio universal.

Privilegio.—Se ha concedido privilegio de invención por veinte años a D. Emilio Monfort, oficial de la Sección de Fomento del gobierno civil de Valencia, por un sencillo aparato que permite aprovechar el calor de los quinqués de petróleo para calentar líquidos, con ventajas de economía y prontitud sobre los inventillos de alcohol.

Arrollado.—Una máquina que estaba manobrando ayer mañana en la estación de Venta de Baños, arrolló a un guardaaguja, dejándole muerto en el acto.

Contribución.—Hasta el día 40 pueden los contribuyentes satisfacer sin recargo el

tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Trabajo.—En las obras del ferrocarril de Madrid a la Villa del Prado podrán hallar colocación 300 trabajadores desde los primeros días del mes próximo.

Exposición.—Se verificará en los Jardines del Retiro una de flores y plantas con luz eléctrica para que pueda visitarse de noche.

Hundimiento.—El domingo se hundió en Portugete un pabellón de madera que estaba construyéndose para depósito de los coches del ferrocarril.

En el acto del hundimiento se hallaban junto al pabellón, por la parte del muelle, dos niños de corta edad, y a uno de ellos, llamado Manuel Castro, le alcanzó uno de los tablones, arrojándole con la violencia del golpe a la risa, de donde pudo ser extraído, pero con la parte inferior de la pierna derecha completamente destruida.

El otro niño resultó ileso.

ÚLTIMOS INFORMES

La sesión del Congreso de ayer tarde, en la parte que se discutió el proyecto de sufragio, se limitó a que el Sr. Azcárate sostuviese su enmienda contraria a los colegios especiales, contestándole el señor Garnica.

Hablaron para explicar su voto los señores Montilla, Alix, Romero Robledo y Cassola y la enmienda se desechó por 80 votos contra 20.

Los telegramas de París anuncian la probabilidad de que, a consecuencia de la interrelación política que ha de explicar-se hoy en aquella Cámara, sea derrotado el Gobierno.

Como es moda, sin duda, pedir que se creen colegios especiales electorales, el Sr. García Alix ha pedido que se conceda este privilegio a los oficiales del ejército.

En la reunión de los senadores y diputados antillanos, celebrada ayer tarde con el ministro de Ultramar, quedó acordada en principio la rebaja del censo para tener derecho de sufragio, y se encomendó al Sr. Becerra que resolviera si esto había de consignarse en el actual proyecto de sufragio que se discute ó en una ley especial.

La Comisión de presupuestos acordó ayer incluir en el capítulo de personal del ministerio de Estado la partida de 15.000 pesetas con destino a los gastos de propaganda para la unión iberoamericana, declarando la cuestión libre.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito firme de ultimar entre hoy y mañana el proyecto de demarcación electoral y leerlo el sábado en el Congreso.

Los diputados y senadores vascongados visitaron ayer al Sr. Sagasta, oponiéndose a la petición de los gallegos, relativa a la admisión temporal de la hoja de lata. El presidente del Consejo contestó que se procuraría armonizar intereses.

Los amigos del general López Domínguez presentaron una proposición pidiendo que el sufragio se haga extensivo a las antillas por medio de un artículo adicional, estableciendo como limitación el pago de cinco duros de contribución.

La proposición será apoyada por el señor Dávila, y llevará las firmas del general López Domínguez, del Sr. Martos y acaso del Sr. Castelar.

Ayer se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que iba a ser jubilado el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro.

Como la ley de fijación de fuerzas del ejército para 1890 a 91 debe aprobarse antes del presupuesto del ministerio de la Guerra, se ha incluido aquel dictamen en la orden del día de hoy.

El general Cassola intervendrá en el debate sobre fijación de fuerzas, combatiendo el dictamen de la Comisión, y parece que los gamacistas se proponen pedir, como en años anteriores, una reducción en el contingente activo del ejército.

El general Chinchilla saldrá hoy para Carmona, donde permanecerá tres ó cuatro días. Después regresará a Madrid, y el 20 se embarcará para la Habana.

Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla había escrito a Madrid dando su aprobación y conformidad a cuanto había hecho la Asamblea, y aconsejando a todos que hicieran cuanto de su parte estuviese para facilitar la mayor extensión de la política coalicionista republicana.

Es probable que para Senana Santa venga a Madrid el Sr. León y Castillo, que se encuentra ya restablecido de su catarro pulmonar.

Mañana saldrá para París y Nápoles, para asuntos particulares, el ex ministro de Fomento señor conde de Xiquena.

Sigue mejor de su dolencia del pie, el Sr. Navarro Rodrigo.

Desgraciadamente el respetable hombre público, Sr. Moyano, ha sufrido un retroceso en su enfermedad.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen el JARABE DE HIPOFOSFOS DE CLIMENT, pues son muchos los médicos que lo aconsejan.



# SECCION DE ANUNCIOS

## UN NEGOCIO

Los maestros de primera enseñanza que deseen montar un colegio con arreglo a los últimos adelantos, y quieran adquirir todo el menaje completo de uno que no llegó a establecerse, pueden entenderse con el señor D. Vicente Cuello, del comercio de libros de esta ciudad, que es el encargado de enagenarlo.

## SE DARA BARATO

### ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

### ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

| LABORES             | DIMENSIONES EN CENTIMETROS |        |        | PRECIO DEL CIENTO |        |
|---------------------|----------------------------|--------|--------|-------------------|--------|
|                     | LARGO.                     | ANCHO  | GRUESO | PESETAS           | CENTS. |
| Baldosa...          | 24                         | 24     | 2      | 7                 | »      |
| Ladrillo Borjoña... | 23                         | 10 1/2 | 5 1/2  | 4                 | 50     |
| Id. Mazorcón...     | 28                         | 14     | 5      | 3                 | 75     |
| Id. Hueco...        | 24 1/2                     | 10 1/2 | 5      | 4                 | »      |
| Id. Ordinario...    | 27                         | 13     | 2 1/2  | 2                 | 50     |
| Id. Chaffán...      | 27                         | 13     | 1 1/2  | 2                 | »      |
| Id. Adoquín...      | 13 1/2                     | 13 1/2 | 5      | 3                 | 50     |
| Teja...             | »                          | »      | »      | 4                 | 50     |

### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

### TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

### RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, efeciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freis), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

### GRAN BARATO

|  | Ptas. | Cénts. |
|--|-------|--------|
| Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano...   | 7     | »      |
| Historia de la Medicina, por Barbillion...   | 2     | »      |
| Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos...   | 10    | 75     |
| Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos...   | 3     | »      |
| A la dicha de las Damas, por Emilio Zola...  | 3     | »      |
| Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis...  | 4     | »      |
| Lances de la vida, por Carlos Frontaura...   | 3     | »      |
| Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco...   | 2     | 50     |
| El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas...   | »     | »      |
| Las tiendas, por C. Frontaura...   | 3     | »      |
| La vida real. Alegrias y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués...  | 4     | »      |
| Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce...   | 4     | »      |
| Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice...   | 18    | »      |
| El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos...   | 1     | »      |
| El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín...   | 1     | 50     |
| Confederación de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos | 3     | »      |
| Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II...   | 3     | »      |
| La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición...  | 3     | »      |
| Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo...   | 2     | »      |
| Krause y Spencer, por G. Tiberghien; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos...   | 2     | »      |
| Fernando; novela española, por Perpetuo Ponlevi, periodista...   | 3     | »      |

### TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo.

### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde de núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 15, darán razón.

### AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

|                              |      |          |
|------------------------------|------|----------|
| Queso Gruyer superior...     | 1'38 | pesetas. |
| Id. Bola id.                 | 1'30 | id.      |
| Id. Manchego seco en aceite. | 1'25 | id.      |
| Dátiles...                   | 50   | id.      |

### Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzana á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenco, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

### GRAN LIQUIDACION VERDADA

Se liquidan todas las existencias para retirarse del negocio

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

En corbatería, guantería, tejidos del reino y extranjeros, pasamanería, corsés, mitones de lana y de seda.

Variado surtido en medias de lana y algodón, todo á precios nunca vistos.

NOTA. Se liquida, se salda y se traspasa en buenas condiciones.

### GRAN LIQUIDACION

20, RUA, 20

### LA ARGENTINA

SASTRERIA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

### LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

### LA PUERTA DEL SOL

### CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

## SINDETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc. Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

### GRAN SURTIDO

### CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

### BIBLIOTECA SALMANTINA

|  | Ptas. | Cénts. |
|--|-------|--------|
| Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo...  | 2     | »      |
| El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo...  | 2     | 50     |
| La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo...  | 3     | »      |
| La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos...                      | 5     | »      |
| La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz...  | 3     | »      |
| Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo... | 4     | »      |
| La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo...   | 2     | 50     |
| Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Román, un tomo...  | 5     | »      |

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

